

CERTIFICADO N° 216

El Secretario Municipal de la I. Municipalidad de Santa Cruz que suscribe, certifica que en Sesión Ordinaria Vigésima Sexta de fecha 13 de agosto del año 2025, el Concejo Municipal se pronunció sobre lo siguiente:

El Concejo Municipal acuerda aprobar la Caducidad de 05 patentes de Alcohol, las cuales se nombran a continuación.

ROL	RUT	NOMBRE	DIRECCIÓN COMERCIAL	GIRO
4000066	077145554-9	CASANOVA'S BAR SPA	RAFAEL CASANOVA 308	BAR
4000213	009003386-7	DIAZ DIAZ MARIA AMPARO	RAFAEL CASANOVA 568	RESTAURANTE
4000378	077173347-6	VIÑAS DE COLCHAGUA S.P.A.	PLAZA DE ARMAS 298 0	AGENCIA DE VIÑAS
4000407	077752277-9	SERV DE REST Y CAF JESSICA CALDERON MIRANDA EIRL	LOS LIBERTADORES 213	RESTAURANTES DIURNOS Y NOCTURNOS
4000415	077162731-5	FOOD BEATS S.P.A.	RAFAEL CASANOVA 572	RESTAURANTE DIURNO Y NOCTURNO

En Santa Cruz, a 13 días del mes de agosto del año dos mil veinticinco.



MAURICIO TOLEDO ESPINOSA
SECRETARIO MUNICIPAL